

# GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 1812

BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

## RUSIA.

*Petersburgo 1.º de setiembre.*

El teniente general conde de Wittgenstein ha remitido á S. M. I. el siguiente oficio, fecha 19 de agosto en la aldea de Beloje, junto á Polostk.

„ Ya tuve la honra de participar á V. M. por mi oficio de 12 del actual desde la aldea de Osweja que despues de la segunda vez que derroté al mariscal Oudinot, este se habia retirado precipitadamente, y que durante su retirada tuvo todos los dias combates parciales con mi vanguardia. Pero habiendo recibido nuevos refuerzos, hizo alto delante de Polostk, y me ví precisado el 17 de agosto á darle batalla para forzarlo á que se retirase á sus atrincheramientos. En esta accion, que duró 14 horas, experimentó el enemigo una pérdida considerable, y tuvo al fin que retirarse á sus atrincheramientos. Por nuestra parte perdimos unos 200 hombres entre muertos y heridos, y tanto en el discurso de la retirada del enemigo como en la accion cogimos 200 prisioneros. Desde luego que me hallé con el ejército enfrente de Polostk, resolví hacer un movimiento, á fin de observar el cuerpo mandado por el mariscal Macdonald. Al mismo tiempo el mariscal Oudinot habia recibido un refuerzo de tropas bávaras, mandadas por el general Wrede, y otro despues, tambien de las mismas tropas, á las órdenes del general Derooy; y reunido todo el cuerpo, me atacó á las quatro de la tarde del 18 por todos los puntos con cinco divisiones de infantería, dando principio á la accion con un fuego terrible de toda su artillería. La batalla por una y otra parte fue de las mas obstinadas y sangrientas; pero las valientes tropas de V. M. I., sin atender á la superioridad del enemigo, cuyas fuerzas eran triples de las nuestras, sostuvieron los ataques en todos los puntos de él con la intrepidez y ánimo que les es propio; rechazaron por varias veces á la artillería y sus fuertes columnas, y obligaron al enemigo á que se retirase, continuando la accion hasta en las mismas calles de la ciudad. La obscuridad de la noche nos obligó á poner término á esta terrible accion, retirándose el enemigo á sus atrincheramientos, y yo, segun mi primer plan, dexando allí mi vanguardia, marché con el cuerpo de ejército por el camino de Lebesch á la aldea de Beloje. Ha sido considerable la pérdida por ambas partes entre muertos y heridos. Tomamos prisioneros dos tenientes coroneles, 15 ofi-

ciales y unos 500 soldados, y ademas dos piezas de artillería de grueso calibre. El regimiento de coraceros habia tomado hasta 15 cañones; pero fue imposible conducirlos por falta de tiros, y por la dificultad que ofrecian los fosos que nos separaban del enemigo. La pérdida de este ha sido ciertamente triple de la nuestra en muertos y heridos, porque se arrojó varias veces sobre nuestras baterías con columnas de infantería, y cada vez dexó en el campo de batalla la mayor parte de sus soldados. En este dia el regimiento de coraceros destrozó dos fuertes columnas del enemigo, y en el discurso de toda la accion dió pruebas decisivas del mas distinguido valor.

„De nuestra parte no dexó tambien de ser considerable la pérdida. Los mayores generales Berg y Gamen recibieron algunas contusiones: el mayor general Kosátschkski fue herido de un fusilazo, y el coronel Frolow de una bala de cañon. Esta batalla produjo en el enemigo la mayor confusion. El dia 17 el mariscal Oudinot fue herido en la espalda, y el 18 el general frances Gouvion St-Cyr, que mandaba las tropas bávaras, tomó el mando del ejército. Espero que no pueda emprender cosa de importancia, y en el entretanto voy á observar por todos lados el camino de Pskow, y veré los progresos que hace el ejército grande.”

El diario de S. Petersburgo de 1.º de setiembre contiene la siguiente reflexión respecto á aquella parte del 5.º boletin frances dado en Wilna á 18 de julio, en que confiesa Bonaparte haber perdido muchos millares de caballos á causa del temporal. „Lo cierto es que el ejército frances sufrió una pérdida espantosa, tanto en hombres como en caballos y artillería, en el discurso de sus marchas forzadas, y que Poniatowsky quando atacó en su retirada la retaguardia del príncipe Bagration, que marchaba para reunirse al ejército grande, experimentó igualmente una pérdida considerable.”

## SUECIA.

*Gottemburgo 12 de setiembre.*

El miércoles último habia mandado el gobernador que estuviesen prontos para el 24 los transportes necesarios para conducir 700 hombres; pero un correo de Estocolmo ha traído orden de que se dispongan para el 20. La fuerza que debe embarcarse consta de 3000 hombres, á los quales deben reunirse mas de 3500 rusos.

*Del 18.*

Han comenzado á embarcarse las municiones y víveres para nuestra expedición, y se esperan aqui las tropas para el miércoles. El viernes se embarcarán 700 hombres.

Las cartas de Riga de 1.º del corriente aseguran que el príncipe de Wittgenstein atacó quarta vez, y derrotó con gran pérdida el cuerpo que mandaba Oudinot. Segun las noticias que se han recibido, este mariscal murió en Wilna de resultas de sus heridas.

La guarnición de Riga hizo últimamente una salida, y destruyó completamente tres regimientos prusianos.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 2 de octubre.*

El general ruso Barclay de Tolly ha sido llamado á S. Petersburgo para encargarse de los negocios de la guerra. Benningsen manda el primer cuerpo de ejército, y Bagration el segundo. Kutusoff, que ya diximos fue nombrado príncipe del imperio, continúa mandando como generalísimo de los ejércitos.

La semana pasada se han embarcado para Portugal varios destacamentos de los reales escoceses de los regimientos 36.º, 44.º, 45.º, 66.º y 74.º. Doscientos hombres del regimiento 71.º van para el primer batallón de la división del general Hill. El regimiento núm. 3.º de la legion alemana de 1100 plazas, y 4 compañías del regimiento 1.º y 2.º de la misma legion tienen órden de embarcarse para España. Los regimientos 28.º y 88.º han marchado para Plimouth, donde deben embarcarse para el Portugal.

El general americano Hull, al frente de 2300 hombres, invadió el alto Canadá (colonia inglesa) el 12 de julio último, penetrando por el río de S. Lorenzo en la noche del 11. El 13 enarboló la bandera de los Estados-Unidos, y tomó posición en Sandwich, convidando á los naturales del Canadá por medio de una proclama á que permaneciesen tranquilos en sus habitaciones. Las milicias del Canadá, no hallándose con fuerzas suficientes para hacerle frente, se retiraron hácia el fuerte de Amherstburgo, habiendo habido en la retirada algunas escaramuzas, en que consiguieron siempre ventajas las tropas inglesas. El día 17 de julio el fuerte Michilimackinac se rindió á las fuerzas inglesas y del Canadá, mandadas por el capitán Carlos Roberts: su guarnición constaba de 61 hombres, con siete piezas de artillería y cantidades considerables de municiones de toda especie.

Por otra parte la guerra de los Estados-Unidos con la Gran Bretaña tiene sumamente disgustado al pueblo. Ultimamente una multitud de gente desenfadada cometió terribles excesos en Baltimore en la imprenta del editor del Republicano Federal; forzaron las prisiones para asesinar víctimas que estaban baxo la proteccion de las leyes, matando al general Langan, é hiriendo con otros muchos al general Lee. Segun un discurso pronunciado en la asamblea de los habitantes de Boston, con el fin de formar una sociedad de ciudadanos armados para mantener el órden y la paz, todos estos excesos revolucionarios son originados por las instigaciones de una mano extranjera, que esparce el oro para semejantes asesinatos, y esta nadie puede dudar que sea francesa.

SICILIA: si cobra el órden de...

*Palermo 20 de agosto.*

*Continuacion de la sesion de 18 del mismo.*

**Capítulo VII.** El comandante de las armas ó el gobernador político deberán asistir á la eleccion de los representantes de la cámara de los comunes de los pueblos de su jurisdiccion, observando las instrucciones que se comunicarán á su tiempo.

Por tanto el comandante de las armas de cada distrito, y el gobernador

político de cada ciudad ó territorio parlamentario, deberán tener lista de los votantes, y convocarlos para proceder á dicha eleccion en dia prefixado.

Corresponderá á los mismos impedir los desórdenes y las irregularidades en estas reuniones, y decidir al momento sin apelacion qualquiera duda ó controversia que se origine sobre la legalidad de los votos y de la eleccion: se dice sin apelacion para precaver desde luego los desórdenes que pudieran ocurrir; pero los interesados que se sientan agraviados del procedimiento y decion del comandante de las armas ó del gobernador político, podrán despues de la eleccion quejarse á la cámara de los comunes, la que exclusivamente tendrá derecho de juzgar de la legalidad ó ilegalidad en la eleccion de sus propios individuos.

Inmediatamente que se haga la eleccion darán cuenta de ella al protonotario, y tambien entregarán un testimonio á la persona elegida.

Para la eleccion de los representantes de las dos universidades de Palermo y de Catania se exige la presencia de sus respectivos rectores, y en defecto de qualquiera de los dos la del catedrático mas antiguo.

El comandante de las armas, el gobernador político, y los dos rectores de las dos universidades de Palermo y de Catania, no se entrometerán en juzgar de los requisitos arriba especificados, que deberán tener los candidatos para ser elegidos representantes de los comunes, perteneciendo tal exámen (hecha ya la eleccion) en primer lugar al protonotario, y en segundo, instando los interesados, á la cámara de los comunes.

*Capítulo VIII.* La eleccion de los representantes de distritos se hará en las capitales de estos, y la de los representantes de la ciudad y territorio parlamentario en la misma ciudad y territorio.

Se destinará siempre para estas reuniones una plaza ú otro sitio público, á voluntad de los respectivos comandante ó gobernador.

Cada elector podrá libremente proponer un candidato; pero la eleccion recaerá en el que tenga mayor número de votos.

Todos los electores deberán dar su voto personalmente ó por procurador en alta voz y en manos del respectivo secretario, y en presencia del gobernador y de sus oficiales, quienes tomarán la nota correspondiente.

El secretario de ayuntamiento del pueblo donde se hagan las elecciones será el que asista á las mismas.

Se prohibe á la tropa, de qualquiera especie que sea, residir en los pueblos en que se hagan dichas elecciones.

Si hubiese fuerza armada de guarnicion mas de la precisa para el servicio diario, deberá dos dias antes y dos despues de hechas las elecciones estar retirada del pueblo á lo menos dos millas.

Ningun empleado ó dependiente del Rey podrá entrometerse en las elecciones, baxo la multa de 200 onzas y pérdida del empleo.

Los candidatos no podrán dar á los electores dinero, regalo ni otra cosa alguna, baxo la pena de 200 onzas y nulidad de la eleccion.

La eleccion de los representantes de las dos universidades de Palermo y Catania seguirá en todo las reglas mencionadas; y el respectivo secretario, en presencia del rector, hará las veces del secretario de ayuntamiento para recibir y apuntar los votos de los catedráticos.

**Capítulo IX.** Solamente el Rey tendrá derecho de convocar, disolver y prorogar el parlamento, con la obligacion de convocarle todos los años, como quedó sancionado en el artículo IX.

No obstante, S. M. deberá siempre convocar, prorogar y disolver el parlamento, con dictámen de su consejo privado, de cuya formacion se tratará despues.

La misma cámara de los comunes no durará mas de quatro años, contados desde la fecha de su convocacion; y pasado este término, se disolverá por sí misma.

La convocacion del parlamento deberá hacerse por el protonotario del reyno, quien manifestará la voluntad del Rey á todos los pares y representantes de los comunes.

En la renovacion de la cámara de estos hará saber á los comandantes de las armas, á los gobernadores políticos y á los rectores de las universidades, que deben convocar á los electores para proceder á la eleccion de los respectivos representantes de los comunes dentro de un término fixo, que no será mas ni menos de 40 dias, y esto segun las fórmulas de que se habla en adelante.

S. M. abrirá el parlamento personalmente ó por delegacion en uno de los pares de la cámara alta, adonde asistirán tambien los comunes.

El Rey pronunciará ó hará leer un discurso análogo á las circunstancias, al qual ninguno de los miembros tendrá facultad de responder.

S. M. prorogará ó disolverá el parlamento por sí ó por delegacion, como se ha dicho de la abertura. (*Se continuará.*)

## ESPAÑA.

*Madrid 28 de octubre.*

Habiendo propuesto la junta suprema de censura para la provincial de Madrid al obispo de Caristo y al Sr. Cabrera como eclesiásticos, y en la clase de seculares á los señores Munarriz, Calderon, y Sosa aprobaron las Cortes este nombramiento.

---

Una carta que hemos visto de Vitoria, fecha 10 del corriente, dice lo siguiente:

„Aquí y en las inmediaciones hay 1200 caballos á las órdenes de Caffarelli y dos subalternos: ocupan en la direccion á Pancorvo, Puebla de Arganzon, Anclares, Armiñon, Salinas de Añana y pueblos próximos, en donde roban sin cesar.

„Caffarelli salia ayer para Pancorvo, habiendo anticipado la orden de que saliesen 80 hombres para dicho punto, dexando los equipages en el guarda-almacen, sin llevar mas que dos pares de zapatos y el uniforme nuevo, con racion para tres dias.

„Aquí tienen los enemigos 18 piezas de batallon; han dado á los lanceros tafetanes encarnados para las lanzas, con el fin de amedrentar á la caballería inglesa.

„ Los generales tienen empaquetados sus equipages; todo el ganado que no llevan le matan y venden á baxo precio.

„ El ejército, que fue de Portugal, ocupa la hermosa Bureba y Rioja, países fértiles, pero del todo destruidos: en la primera solo hay 5<sup>0</sup> infantes y 1500 caballos, y en la segunda 8<sup>0</sup> de infantería y 900 de caballería, que corren hasta Armiñon.

„ Han entrado 5<sup>0</sup> hombres de Francia muy jóvenes, los que ocupan las guarniciones de Alava, y las tropas reemplazadas han salido para Francia.

„ Boyer arrestó á todos los canónigos y sacerdotes de la colegiata; les pide todas las gazetas españolas desde el 10 de setiembre hasta 9 de octubre, y ha dado libertad á dos de los primeros para que las busquen, dirigiendo á todos el siguiente discurso: *El culto católico cesa desde ahora; los accidentes de la guerra me hacen dueño de vuestras vidas, y desde ahora veo las víctimas que he de sacrificar á vuestra inaccion; con vuestras cabezas responderéis de lo que os pido.* = Boyer."

El dia 14 se dirigió Caffarelli á Briviesca con 9<sup>0</sup> hombres, inclusa toda la caballería que estaba en los alrededores de Vitoria.

En la gazeta del reyno de Valencia de 27 de setiembre se dice que Soult trae consigo 4<sup>0</sup> enfermos á vanguardia, y que su convoy se valúa en 400 millones de reales.

### *Continuacion de los sucesos militares ocurridos en la provincia de Venezuela.*

#### *Segundo parte del comandante D. Domingo de Monteverde.*

„ Hallándome acampado con el ejército de mi mando en el sitio que tengo puesto á los caraqueños sobre el pueblo de la Victoria, tuve noticia de que los fieles españoles, que por su constante lealtad al Monarca gemian en la dura prision del fuerte castillo de S. Felipe en esta plaza de Puerto-Cabello, habian logrado romper sus cadenas, y apoderarse de dicha fortaleza, donde se mantenian firmes, combatiéndose con el pueblo y los demas sitios fortificados de su circunferencia; y meditando que no solamente era necesario auxiliarnos con suficientes víveres para su manutencion, sino que tambien era esta la ocasion oportuna de atacar á los insurgentes en este pueblo, y hacer todo el esfuerzo posible hasta conseguir su recuperación, dispuse que avanzasen las tropas con que los tenia sujetos por las avenidas á la ciudad de Valencia, y tomando además 100 hombres de infantería y algunos de caballería de mi cuartel general de S. Mateo para completar el número de 500 de la primera arma y 100 de la segunda, me puse en marcha la tarde del 2 del corriente, y llegué en la noche del siguiente al pie de la cuesta ó sitio de Carabebo, donde arreglé mis operaciones, que surtieron el efecto indicado en el extracto siguiente.

„ El 4 del corriente derroté al enemigo en el puente del Muerto, donde se hallaba atrincherado y terriblemente fortificado: fue necesario combatir con él todo el dia; y á las cinco de la tarde le desalojé, tomándole un obus, sobre 40 fusiles, algunas municiones y víveres, matándole ocho hom-

bres, hiriéndole muchos, y haciéndole tres prisioneros, siñ que yo tuviese mas que tres heridos.

„El 5 hallándome acampado en el valle de S. Estéban, tuvo la osadía de presentarme ataque con 200 hombres, y llevó su escarmiento, siendo totalmente derrotado, con mas de 40 muertos, muchos prisioneros, pérdida de otro obus, y mas de 70 fusiles. Manifestóse ciego y obstinado hasta que le rechacé del Portachuelo á las seis de la tarde, que me acampé en él.

„Ultimamente, el 6 por la mañana, quando pasaba á atacarle y apoderarme de este puerto, me fue hecha proposicion por el comandante del Castillo-vigía y por el de esta plaza, manifestando su allanamiento, y la esperanza de que con él los redimiese de las extorsiones de la guerra y el saqueo. Concedido esto, entré tranquilamente con mi tropa, y tomé posesion en nombre del Rey de este pueblo y sus fortalezas, baterías, pertrechos, municiones y demas existencias.

„Tan felices sucesos no pueden menos de interesar en alto grado á la nacion, y asi lo recomiendo á V. para que se sirva transmitirlos á los pueblos de esa provincia, á fin de que se congratulen de la prosperidad de las armas de S. M., y con las mayores demostraciones tributen las debidas gracias al Dios de los exércitos por tan repetidos auxilios con que nos favorece, facilitándonos cada dia los medios de restituir estos dominios á su legítimo Monarca, y de conservar la santidad y pureza de nuestra religion. Dios guarde á V. muchos años. Puerto Cabello julio 9 de 1812. = Monteverde. = Señor gobernador de Coro.”

*Recobro del castillo de S. Felipe por el subteniente D. Francisco Fernandez Vinori el 30 de junio de 1812.*

„Deseoso este oficial de abandonar á los insurgentes, empezó á fondear los ánimos de varios presos del castillo, y hallándolos adictos á la causa de la patria, se puso de acuerdo con los sargentos y cabos de artillería Manuel Saceda, Bernabé Miñana y Manuel Alcántara, quienes le facilitaron inteligencia con el oficial de la vigía. Hecho esto, se avocó el mismo oficial con Don Juan Jacinto de Iztueta, uno de los presos, para manifestarle que todo estaba pronto, y saber de él si se comprometeria á surtir de víveres y pertrechos en caso de resistir la plaza algun tiempo. Conforme dicho Iztueta en facilitar todo lo necesario de la isla de Curazao, le proporcionó el mencionado oficial una lima para que rompiese sus grillos y los de todos sus compañeros.

„Verificóse así, y el dia 30 entre doce y una de la tarde cerró la puerta del castillo, abrió las de las bóvedas, y todos se pusieron al arma en el mejor orden. A breve rato se presentó con algun recelo el coronel Mires en la puerta avanzada del castillo en solicitud del oficial, quien le contestó que aquella fortaleza estaba por su Rey D. FERNANDO VII. Sorprehendido Mires, se retiró de allí á carrera tendida; y aunque se dispararon contra él varios fusilazos, tuvo la fortuna de salvarse ileso en la plaza.

„Formáronse en seguida los soldados de la guardia, los reos y presidiarios, y juraron al Sr. D. FERNANDO VII, obligando despues con dos cañonazos al comandante de marina, que estaba á bordo del bergantin *Argos*,

á que arriase la bandera de los insurgentes, y arbolase la de España. Poco despues rompió el fuego del *Corito* contra el castillo; pero habiendo este contestado, aunque con precaucion por no estropear los edificios, se dieron á huir los insurgentes, quienes habiendo logrado á favor de la noche poner quatro cañones en las esquinas de la aduana y las barracas, repitieron al dia siguiente el fuego, al que hizo prontamente callar el del castillo.

„ En la misma noche se dirigió un parte á las primeras guardias de la costa de poniente con la falúa, para que le trasladase al general del ejército reconquistador; y habiéndose acercado sigilosamente á la playa el *Argos*, con intencion de echar en tierra 100 quintales de pólvora que tenia, víveres y demas pertrechos, le hizo fuego el castillo por la mañana, y logró volarle.

„ Repitieron en seguida los insurgentes sus tentativas, pero sin fruto, porque siempre los escarmentaba el castillo; y en vista de la tenacidad con que aquellos insistian, dispuso el oficial comandante de S. Felipe, de acuerdo con los demas, que pasase en un bote á Curazao D. Juan Jacinto de Iztueta para traer víveres y cuerdamecha, el que desempeñó exâctamente su comision, cargando dos goletas inglesas de todo lo necesario.

„ En la noche del 5 de julio se acercaron al castillo tres ó quatro sugetos, suplicando al comandante se entregase de la plaza, que estaba ya sometida; y efectivamente el pueblo reunido gritaba *viva FERNANDO VII*; á pesar de lo qual, el oficial comandante y demas resolvieron aguardar hasta la madrugada para asegurarse. Efectivamente, al romper el dia comisionó aquel al cabo Alcántara con 50 hombres para apoderarse de la fuerza armada, y al mismo tiempo dispuso que D. Josef Baquero con una escolta de ocho hombres se adelantase á reconocer los alrededores del pueblo. Observando este que en el cerro del Portachuelo se divisaba la bandera real y otra blanca, se dirigió allá, y se encontró con las tropas avanzadas del Rey, á quienes informó de lo ocurrido, y de estar ya rendida la plaza, donde podrian entrar sin cuidado; lo que verificaron entre 11 y 12 del dia 6.

„ Idearon esta empresa y trabajaron para el logro de ella los sugetos siguientes: militares, el subteniente D. Francisco Fernández Vinori, el sargento primero Manuel Saceda, idem segundo Bernabé Miñano, cabo primero Manuel Alcántara y D. Joaquín Nuñez. Del presidio: D. Juan Jacinto Iztueta, D. Clemente Britapajas, D. Antonio Guzman, D. Faustino Rubio, D. Josef García Peña, D. Francisco Armendi, D. Melchor de Somarivas, D. Antonio Baquero, el cabo de brigada D. Josef Ruiz, y D. Francisco Sanchez. Todos los demas que se hallaron en el castillo hasta su entrega al señor general en jefe se portaron con la mayor bizarría y fidelidad. (*Se concluirá.*)

---

Guia para el estudio del derecho patrio, dividida en dos partes, para el cumplimiento de lo mandado en la real cédula sobre el nuevo plan de estudios en las universidades. Se vende en la librería de Arribas, calle de las Carretas, en 30 rs. los dos tomos en 12.º de papel fino de marquilla.

**EN LA IMPRENTA REAL.**